

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
 Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar
LISTADO DE TRASLADO ART. 110 CGP FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
 (Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	INICIA TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA RADICADO 20001-33-33-007-2018-00465-00	JAVIER ENRIQUE ACOSTA Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VER FOLIOS 151-164) RAMA JUDICIAL (VER FOLIOS 165-176)	5 DE ABRIL DE 2019	9 DE ABRIL DE 2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO 20001-33-33-007-2017-00051-00	MARISOL CALDERÓN PLATA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, P&S PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA, ASERGAD S.A.S (HOY BEZA S.A.S) BUSCAMOS LTDA, DEISCO S.A.S. MANAR S.A.S	P&S PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA (VER FOLIOS 427-440), ASERGAD S.A.S (HOY BEZA S.A.S) (VER FOLIOS 559-563), BUSCAMOS LTDA (VER FOLIOS 472-477), MANAR S.A.S (VER FOLIOS 522-532)	5 DE ABRIL DE 2019	9 DE ABRIL DE 2019

CONSTANCIA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso se publica la presente lista en la página web de la rama judicial **HOY 4 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00 AM** . El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
 Secretaria